

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE 19 DE MAYO 2022

En Sabiñánigo, siendo las 19 horas del día 19 de Mayo de 2022, se reúne en la Sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la presidencia de la Sra. Presidenta D^a Lourdes Arruebo de Lope, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as siguientes:

A) Por el Partido Socialista Obrero Español:

D^a. M^a Lourdes Arruebo de Lope
D. Jesús Lacasta Clemente
D. Mariano Fañanás Blanc
D^a. Isabel Manglano Laborda
D. José Antonio Lafragüeta Azón
D^a. Isabel Mañero Yáñez
D^a. M^a Jesús Acín Sanromán
D. Miguel Ángel Villacampa Finestra
D^a M^a Luisa Morillo Guijarro

B) Por el Partido Popular:

D. Jose Ignacio Ubieta Aso
D. Primitivo Grasa Cebollero

C) Por el Partido Aragones:

D. Luis Alberto García Landa
D^a Raquel Betanzos Alonso

D) Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. José Luis Zabala Zubero

E) Por el partido Chunta Aragonesista

D. Francisco Campillo Lazaro

Excusan su asistencia:

D. José Antonio Sánchez Coca PSOE
D. Carlos Gómez Padilla PSOE
D^a. Nuria Pargada Zapater PAR
D^a. Begoña Portu Cantador, PAR
D. Javier De Etura Oliver, PAR
D^a Susana Carmen Gracia Antoni PP
D. Francisco Javier Santolaria Mairal, PP
D. Juan Ramon Apules Otin, PP
D. José Manuel Otañal Claver, PP
D. Javier Sazornil Gutierrez, Cambiar Sabiñánigo

Gerente

D^a Marichen Loste

Asistidos por la Secretaria de la Corporación D^a Ana B. Bergua Otín.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 15 miembros de los 25 que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Conocidos los borradores del acta de la sesión anterior, ordinaria de fecha 31 de Marzo, el Consejo comarcal por unanimidad de los miembros presentes, acuerda su aprobación.

2.- DECRETOS DE PRESIDENCIA

Se da cuenta de los siguientes Decretos de Presidencia dictados desde la última sesión plenaria:

DECRETO 2022-0232 Extinción del contrato a una trabajadora de la Comarca

DECRETO 2022-0232 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB
DECRETO 2022- Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0230 Adjudicación contrato adquisición trofeos Media Maratón de Sabiñánigo
DECRETO 2022-0229 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0228 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0227 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0226 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0225 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0224 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0223 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0222 Adjudicación contrato realización Mapa Toponimia de Yésero

DECRETO 2022-0221 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0220 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0219 Adjudicación contrato mantenimiento ascensor Centro Servicios Sociales
DECRETO 2022-0218 Adjudicación contrato de Curso Primeros Auxilios a Cruz Roja

DECRETO 2022-0217 Adjudicación contrato terminación y repasos en instalación eléctrica y calefacción Centro Servicios Sociales

DECRETO 2022-0216 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0215 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0214 Adquisición 8 licencias de Microsoft para Office

DECRETO 2022-0213 Contratación de la suscripción Oesia programa de contabilidad 2022

DECRETO 2022-0212 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0210 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0211 Concesión del Servicio de Transporte Social a usuario de SSB

DECRETO 2022-0209 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0208 Extinción del contrato a una trabajadora de la Comarca

DECRETO 2022-0207 Contratación material promocional carrera Osan Cross Mountain
2022 DECRETO 2022-0206 Adjudicación contrato trabajos de carpintería metálica Centro de Servicios Sociales

DECRETO 2022-0205 Adjudicación contrato trabajos de carpintería de aluminio Centro de Servicios Sociales

DECRETO 2022-0204 Adjudicación contrato adecuación instalaciones eléctricas Centro de Servicios Sociales

DECRETO 2022-0203 Concesión del Servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0201 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0202 Concesión del Servicio de Transporte Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0200 Adjudicación Ciclo Conciertos AMPA Corchea del Conservatorio de Sabiñánigo

DECRETO 2022-0199 Aprobación definitiva de aspirantes excluidos y admitidos Bolsa Trabajador Social]

DECRETO 2022-0198 Aprobación definitiva lista de admitidos y excluidos bolsa de funcionarios

DECRETO 2022-0197 Aprobación definitiva aspirantes admitidos y excluidos bolsa funcionarios interinos Educadores Sociales

DECRETO 2022-0196 Concesión flexibilización jornada y disfrute de vacaciones a una trabajadora
DECRETO 2022-0195 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0193 Adjudicación contratación Binomio Teatro en Yésero

DECRETO 2022-0192 Aceptación Subvención ISEAL 2022

DECRETO 2022-0194 Contratación 3 actuaciones Kon Rasmia Rural Clown

DECRETO 2022-0191 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0190 Aportación financiación Ayuntamiento de Caldearenas (Convenio Materias Transferidas)

DECRETO 2022-0189 Aportación financiación Ayuntamiento de Yebra de Basa (Convenio Materias Transferidas)

DECRETO 2022-0188 Aportación financiación Ayuntamiento de Tramacastilla (Convenio Materias Transferidas)

DECRETO 2022-0187 Aportación financiación Ayuntamiento de Yésero (Convenio Materias Transferidas)

DECRETO 2022-0186 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0185 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0184 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0183 Adjudicación colocación paneles Centro Interpretación de Santa Orosia
DECRETO 2022-0182 Sustitución transportista ruta 24 del servicio de Transporte Escolar

DECRETO 2022-0181 Adjudicación contrato coordinación trabajos de acabado del Centro de Servicios Sociales



DECRETO 2022-0180 Aprobación de la justificación realizada por el Centro Ibon de drogodependencias

DECRETO 2022-0179 Aprobación de la justificación realizada por el Centro Solidaridad
DECRETO 2022-0178 Aprobación de la ejecución obra menor de acondicionamiento del Centro de Servicios Sociales

DECRETO 2022-0177 Resolución de Presidencia sobre el uso de mascarillas en el centro de trabajo
DECRETO 2022-0176 Concesión del Servicio de Transporte Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0175 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0174 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0173 Decreto Extinción contrato a una trabajadora de la Comarca

DECRETO 2022-0172 Autorización sustitución temporal vehículos en rutas 18 y 22 del Transporte Escolar

DECRETO 2022-0171 Concesión del Servicio de Ayuda a Domicilio a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0170 Concesión del Servicio de Transporte Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0169 Publicación relación provisional admitidos y excluidos Bolsa Trabajadores Sociales

DECRETO 2022-0168 Publicación relación provisional admitidos y excluidos Bolsa Educadores Sociales

DECRETO 2022-0167 Publicación relación provisional admitidos y excluidos Bolsa Monitores Sociales

DECRETO 2022-0166 Sustitución transportista ruta 24 (días 19 al 29 de abril) del Servicio de Transporte Escolar

DECRETO 2022-0165 Concesión del Servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0164 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0163 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0162 Concesión del Servicio de Transporte Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0160 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0161 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0159 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB]

DECRETO 2022-0158 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0157 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0156 Concesión del Servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0155 Autorización solicitud subvención parados de larga duración Inaem
2022-2023
DECRETO 2022-0154 Adjudicación suministro equipación Monitores Deportivos 2022

DECRETO 2022-0153 Modificación ruta 21 Servicio Transporte Escolar

DECRETO 2022-0152 Concesión del Servicio de Teleasistencia a un usuario de SSB

DECRETO 2022-0151 Contratación de charla teatralizada sobre teatro clásico

DECRETO 2022-0150 Adjudicación servicio reparación de la puerta de entrada a la sede comarcal
DECRETO 2022-0149 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB



DECRETO 2022-0148 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0146 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0147 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0143 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0144 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0145 Concesión de Ayuda de urgencia a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0142 Concesión de Ayuda de Normalización Social a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0140 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0141 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0139 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0138 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0136 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0137 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0134 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0133 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0135 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0131 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0132 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0130 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0128 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0129 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0127 Incoación Sancionador Simplificado Acampada Libre
DECRETO 2022-0126 Solicitud subvención ISEAL 2022
DECRETO 2022-0125 Contratación del Servicio de alquiler de pista de competición para la Copa España Inclusiva de Esquí Alpino Formigal-Panticosa 2022
DECRETO 2022-0124 Aprobación del Proyecto de Garantía Juvenil
DECRETO 2022-0122 Adjudicación suministro Gasóleo A para la sede comarcal
DECRETO 2022-0123 Concesión de Ayudas Técnicas a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0121 Activación sistema de guardia localizada para vialidad 1,2,3 Abril
DECRETO 2022-0120 Concesión del Servicio de Transporte Social a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0119 Concesión de Ayudas Técnicas a un usuario de SSB
DECRETO 2022-0118 Concesión del Servicio de Transporte Social a un usuario de SSB

3.-INFORME DE GESTIÓN.

Se da cuenta por la Sra Presidenta de los siguientes Asuntos:

- .- Realización de Jornada de Adecuara sobre Modelos de desarrollo Territorial.
- .- Entrega de composteras a los participantes de la 4ª campaña de Compostaje Domestico.



- Reunión de la Comisión de Comarcas de la FAMCP, en la que se trató entre otros temas, la financiación Comarcal y la necesidad de recuperar el observatorio de las Comarcas.
- Presentación de las actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer. 8 de Marzo
- Participación en la Mesa Institucional sobre el Lindano.
- Se da cuenta de todas las reuniones celebradas para organizar el tema de los refugiados de Ucrania: reunión en DPH, Reunión de Coordinación en Comarca entre Entidades participantes y fuerzas de seguridad del Estado.
- Firma del Convenio entre Ayuntamientos y Entidades sobre circuito Comarcal de carreras.
- Firma de Convenios con Asociaciones Culturales de la Comarca que trabajan en el Alto Gallego para la recuperación y difusión de nuestro patrimonio cultural.
- Firma del Convenio con Ayuntamiento de Yebra para actuar en un local municipal e instalar el Centro de Interpretación de Santa Orosia.
- Reunión con la Consejera de Sanidad, sobre el transporte sanitario urgente.
- Visita de la Directora General de Turismo. Se trataron entre otros el tema de San Pelay.
- Participación en el último Consejo de Cooperación Comarcal, en el que se trató entre otros el tema de los helipuertos.
- Participación en la Comisión Permanente de Cultura, Patrimonio y Deporte
- La Comarca se presenta a la nueva convocatoria ordinaria de los Planes de Sostenibilidad Turística.

4.-ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA

PRIMERO. ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO

Visto el expediente tramitado para la adjudicación del “Contrato de Servicios de Ayuda a domicilio” mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

Visto que durante la licitación se presentaron dos ofertas, una correspondiente a SACOM SERVEIS GERIATRICS SL y otra de SARGANTANA SL, según consta en el expediente.

Visto que la Mesa de contratación procedió a la apertura del sobre del archivo denominado “ Documentación administrativa ” declarando admitidos a los dos licitadores presentados y posteriormente procedió a la apertura del archivo que contiene los criterios basados en juicio de valor,

Visto que la Mesa de contratación en sesión de 4 de Mayo, procedió a la valoración de los criterios basados en juicio de valor, de acuerdo con el informe del equipo técnico, de la siguiente manera:

NIF: B66515644 SACOM SERVEIS GERIATRICS, S.L.:

- Planificación, organización y funcionamiento del servicio Puntuación: 10

NIF: B50198977 SARGANTANA S,L.:

- Planificación, organización y funcionamiento del servicio Puntuación: 15.

Visto que la Mesa de contratación en la misma sesión, procedió a la apertura y valoración de los criterios evaluables automáticamente de la siguiente manera:

NIF: B66515644 SACOM SERVEIS GERIATRICS, S.L.:



- Planes de Conciliación : Puntuación: 8
- Experiencia del personal: Puntuación: 10
- Precio: Puntuación: 8.99
- Bolsa de horas: Puntuación: 15
- Realización de limpiezas: Puntuación: 5
- Estabilidad en el empleo: Puntuación: 9
- Servicios complementarios a la prestación objeto del contrato: Puntuación: 21

NIF: B50198977 SARGANTANA S,L,:

- Planes de Conciliación: Puntuación 8
- Experiencia del personal: Puntuación: 10
- Precio Puntuación: 9
- Bolsa de horas Puntuación: 15
- Realización de limpiezas : Puntuación: 6
- Estabilidad en el empleo : Puntuación: 9
- Servicios complementarios a la prestación objeto del contrato Puntuación: 17

Visto que de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B50198977 SARGANTANA S,L,
Total criterios juicio valor: 15
Total criterios Aplicación de Formulas: 74
Total puntuación: 89

Orden: 2 NIF: B66515644 SACOM SERVEIS GERIATRICS, S.L.
Total criterios juicio de valor: 10
Total criterios Aplicación de fórmulas : 76.99
Total puntuación: 86.99

Visto que La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de “ Servicio de Ayuda a Domicilio a Personas en situación de dependencia” al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por SARGANTANA S,L .

Visto que se requirió al licitador propuesto como adjudicatario para que presentara la documentación a que se refiere el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Visto que el licitador constituyó garantía definitiva por importe de 5% del precio de adjudicación y presentó los documentos justificativos exigidos.

Visto el Dictamen emitido por la Comisión informativa de Hacienda de fecha 17 de Mayo.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, el Consejo Comarcal por unanimidad de los miembros presentes **ACUERDA:**

PRIMERO. Adjudicar el contrato de servicios de “Servicio de Ayuda a Domicilio ” en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a SARGANTANA S,L, NIF:

B50198977

En cuanto al Anexo presentado por Sargantana S.L. como complemento a la Declaración Responsable, en el que se realizan una serie de propuestas para la gestión de los Servicios Complementarios a la prestación objeto del contrato ofertados por el licitador, el Consejo considera que es el Pliego de Cláusulas Administrativas el que rige la contratación y contiene los derechos y obligaciones de las partes del contrato administrativo, no pudiendo ser considerada ninguna propuesta ni exposición que los modifique. Por tanto los Servicios Complementarios a la prestación objeto del contrato ofertados por el licitador deberán regirse por lo dispuesto en el apartado A de la Cláusula Duodécima del PCAP.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

TERCERO. Dar cuenta del presente Acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Notificar al adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

SEXTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

OCTAVO. Remitir al [Tribunal de Cuentas/u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma] una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente en que se derive. Todo ello, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato.”

SEGUNDO. DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y APROBACIÓN DEL PCAP DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2022/2023 Y POSIBLES PRORROGAS

Se explica por la Sra Gerente, el contenido del Pliego de Clausulas Administrativas y Tecnicas elaborado para la licitación del Servicio de Transporte Escolar para el curso 2022/2023 , por importe de 550.700 sin Iva con un total de 29 rutas, , y la posibilidad de prórroga hasta 3 cursos mas, 2025/2026, con la previsión de modificaciones de hasta un 20%, lo que supone un valor estimado de 2.312. 940 €.

Por todos los Consejeros presentes se hace constar que el tema de las subidas de combustible puede hacer peligrar la adjudicación del mismo.

Explica la Sra Presidenta que este es un asunto que se ha planteado en diferentes ocasiones y de manera insistente al Gobierno de Aragon, pero lo máximo que se ha conseguido ha sido el compromiso por importe de 553.745,57 que recoge un incremento del 5%.

Visto el dictamen emitido por la La Comisión informativa de 17 de mayo , el Consejo Comarcal adopta por unanimidad , el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento ABIERTO para la contratación del “ Transporte Escolar” convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente al ejercicio 2022 con cargo a la aplicación presupuestaria :

Ejercicio	Aplicación presupuestaria
2022	2310 22714

CUARTO. Dar cuenta del presente Acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

TERCERO. DICTAMEN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE PLAN COMARCAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Visto que el Pleno de la Comisión de Protección Civil de Aragón celebrada el día 29 de marzo de 2022, homologó lel PLAN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO habiendo sido inscrito en el Registro de Planes de Protección Civil de Aragón con el N° de Registro: 53/TC.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley 30/2002 de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragon, y visto el Dictamen de la Comisión Informativa de 17 de Mayo, el Consejo Comarcal Acuerda por unanimidad:

.- La aprobación definitiva del PLAN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DEL ALTO GÁLLEGO

.- La publicación de este acuerdo de aprobacion definitiva en la Seccion Provincial del «Boletín Oficial de Aragón».

.- Custodiar un ejemplar completo del Plan en la Sede Comarcal para su consulta por cualquier persona, sin necesidad de acreditar un interés determinado.

.- Enviar otro ejemplar a la Dirección General o centro directivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón competente en materia de protección civil.

QUINTO. DAR CUENTA DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EN TRAMITE.

Se da cuenta POR LA Sra Presidenta de los procesos en curso para la confección de Bolsas de funcionarios interinos por programas correspondientes a Trabajador Social,

Monitor Social y Educador Social.

SEXTO.- DAR CUENTA DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO RELATIVO AL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE OBRAS DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

Se explica por la Sra Presidenta, que la imposición de penalidades por demora imputable al contratista ha sido objeto de un recurso contencioso-administrativo por parte del contratista, como ya se dió cuenta en su momento al Consejo Comarcal. La imposición de penalidades debe ser desde el día 30 de Julio hasta 26 de Noviembre (sería hasta el 9 de Diciembre, pero se descuentan 13 días porque hay un informe de Humberto que dice que esos 13 días los necesitó el contratista para hacer trabajos fuera de proyecto, por tanto no se pueden imponer penalidades) a razón de 160,38 €/día , lo que hace un total de 19.085,22 €

De este importe 9.943,5 fueron descontados en la Certificación n.º 12, por tanto quedan 9.141,72€

El Juez, en el acto que tuvo lugar el 16 de Marzo impune que las partes lleguemos a un acuerdo del 50%, es decir que solo deberíamos imponer 9.542,61 por lo que deberíamos regularizar 400 € de lo descontado en la certificación n.º 12.

Por otro lado está el tema de la Certificación final. La propuesta de Assista es de 69.276,91 y la de nuestros técnicos es de 5.767,35€ (- 4.214,87 con penalidades)

El planteamiento del abogado que nos defiende en este asunto, es que si vinculamos el tema de las penalidades con la certificación final, no vamos a llegar a ningún acuerdo puesto que el contratista va a recurrir ambas cuestiones, penalidades y certificación final y no vamos a cerrar el tema de las penalidades. Él recomienda solventar el tema de las penalidades primero y después aprobar la certificación final, ya sin descontar penalidades por importe de 5,767,35 €. En este caso, lo que con total seguridad ocurrirá, es que el contratista no estará de acuerdo con esta certificación y la recurrirá por lo que interpondrá otro contencioso.

SEPTIMO. DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2022

Se da cuenta por la Sra Presidenta de la resolución de la convocatoria de subvenciones con el siguiente contenido:

1.- SUBVENCION 2022 AREA DE SERVICIOS SOCIALES:

ENTIDAD		ACTUACION	IMPORTE
Asociación Oscense pro Salud mental (ASAPME)	1	Jornada de sensibilización y divulgación de salud mental	800,00 €
2.-Asociacion Española contra el cáncer		Curso de deshabituación tabáquica.	400,00 €
3.- ADRYA		Mi primer voluntariado	480,00 €
		Ohana-Juntas llegaremos lejos .	360,00 €
.- Asociación las		Taller de Felden Kraiss para mayores	900,00 €



Tornalizas de Sallent de Gállego		
	TOTALES	2,940,00 €

2.- SUBVENCIONES 2022 AREA DE CULTURA:

ASOCIACIONES CULTURALES COMARCALES 2022
CULTURA Y TRADICIONES POPULARES

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD O PARTICIPACION	SOLICITA	DOCUMENTACIÓN	VALORACION (puntos)	2022
C. CULTURAL DE LARRES	FESTIVAL GÜESTIVAL LARRES	1.500,00	COMPLETA	19	1.350,00
FOLCKÓRICA DE SALLENT	CERTAMEN NACIONAL JOTA	1.500,00	COMPLETA	17	1.125,00
LAS RUABLAS DE HOZ	CONCIERTO Y MAGIA	480,00	COMPLETA	16	313,00
ROLDE O CAXICO	CHARRADAS DE ARAGONES	300,00	COMPLETA	16	195,00
SABIDANZA	PRESENTACION GALA FIN DE CURSO	1.200,00	COMPLETA	14	540,00
O CUMO DE OLIVAN	CONCIERTO DE MUSICA Y ESPECTACULO HUMOR	1.120,00	COMPLETA	16	728,00
DISTOPIA PRODUCCIONES	REALIZACIÓN CORTOMETRAJE	1.500,00	COMPLETA	13	525,00
FLOR DE NIEVE PANTICOSA	SEMANA CULTURAL Y EXPO	1.500,00	COMPLETA	15	825,00
MALLATA EDUCATIVA	REVISTA INFANTIL	1.500,00	COMPLETA	14	675,00
VECINOS DE YESERO	CONCIERTO DE MUSICA	400,00	COMPLETA	15	260,00
VECINOS DE BORRES	JORNADAS CULTURALES	900,00	COMPLETA	16	585,00
BAILANDO SABIÑANIGO	PIRINEOS SALSA FESTIVAL	1.500,00	COMPLETA	13	525,00
SAN BARTOLOMÉ DE GAVÍN	TALLER DE CAMISETAS Y DE PINTURA DE PÁJAROS	600,00	COMPLETA	14	270,00
VECINOS DE SENEGUE	LIBRO SENEGUE Y SORRIPAS	1.500,00	COMPLETA	13	525,00
CALIBO	PASATIEMPOS EN LENGUA ARAGONESA	480,00	COMPLETA	15	264,00



TORNALIZAS DE SALLENT	HOMENAJE A MAYORES	1.500,00	COMPLETA	14	675,00
CAMALEO	JORNADAS SENSIBILIZACION TURISMO CULTURAL	1.200,00	COMPLETA	13	420,00
VECINOS VIRGEN DEL PILAR	ENCUENTRO DE BOLILLOS	500,00	COMPLETA	16	325,00
AMPA SANTA ELENA DE BIESCAS	CINECLUB PARA ZAGALES	1.500,00	COMPLETA	Punto 4 g ambientes educativos	0,00
T'EMPEGO DE YESERO	CALENDARIO TRADICIONAL	300,00	COMPLETA	15	200,00
VECINOS DE SAQUÉS	PÁGINA WEB	1.500,00	COMPLETA	14	675,00
	TOTAL	22.480,00		TOTAL (11.000)	11.000,00

3.- SUBVENCIONES 2022 AREA DE DEPORTES:

3.1.- Organización propia de competiciones y actividades que fomenten la participación ciudadana. Solicitudes aceptadas:

<u>Asociación</u>	<u>Actuación</u>	<u>Importe concedido</u>
FÚTBOL BASE A.D. SABIÑÁNIGO	IV TORNEO ALEJANDRO PIEDRAFITA BENJAMIN Y ALEVÍN	550,00 €
FÚTBOL BASE A.D. SABIÑÁNIGO	II CAMPUS DE FÚTBOL DE VERANO SABIÑÁNIGO	500,00 €
FÚTBOL BASE A.D. SABIÑÁNIGO	XXIV TORNEO FÚTBOL BASE ALEVÍN E INFANTIL	625,00 €
CLUB PETANCA SABIÑÁNIGO	XXV TORNEO PETANCA SAN JORGE	100,00 €
CLUB PETANCA SABIÑÁNIGO	XXV TORNEO PETANCA SANTIAGO	100,00 €
GRUPOS DE MONTAÑA SABIÑÁNIGO	LII CROSS DE LA MONTAÑA	750,00 €
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	CONCENTRACIÓN ESCUELAS DE MINIBASKET	300,00 €
PEÑA LA MURGA	XIX TORNEO 12 HORAS DE BALONCESTO	300,00 €



BALONCESTO		
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	FINAL A-4 LIGA PRONVINCIAL CADETE	200,00 €
PANTICOSA ESQUI CLUB	XIII TROFEO PANTICOSA U10-U12 MEM. SERGIO BELIO	815,00 €
PANTICOSA ESQUI CLUB	XX TROFEO PANTICOSA U14-U16	850,00 €
ASOCIACIÓN AS TORNALIZAS	II CAMPEONATO DE PETANCA VILLA DE SALLENT	350,00 €
ASOCIACIÓN TURÍSTICA VALLE DE TENA	II ENCUENTRO DE ESCALADA Y MONTAÑA VALLE DE TENA	675,00 €
ARQUEROS DE SABIÑÁNIGO	CPTO. ARAGÓN-TROFEO CIUDAD SABIÑÁNIGO AIRE LIBRE	300,00 €
ARQUEROS DE SABIÑÁNIGO	TROFEO CIUDAD SABIÑÁNIGO EN SALA	500,00 €
ARQUEROS DE SABIÑÁNIGO	CURSO TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL I	400,00 €
PEÑA RECREATIVA EDELWEISS	III EDELWEISS RACE	600,00 €
ASOCIACIÓN TURÍSTICA O'CUMO	XV SENDA AMARILLA	750,00 €
ASOCIACIÓN AS RUABLAS	CPTO. TENIS DE MESA Y ESCAPE ROOM SENDERISMO	260,00 €
ASOCIACIÓN SAN BARTOLOMÉ	CURSO PERFECCIONAMIENTO TÉCNICA MTB	475,00 €
CLUB CICLISTA EDELWEISS	COPA DE ESPAÑA BTT XCO GRAN PREMIO SABIÑÁNIGO	775,00 €
CLUB CICLISTA EDELWEISS	COPA DE ESPAÑA BTT DH PANTICOSA	800,00 €
CLUB CICLISTA EDELWEISS	MINI QUEBRANTAHUESOS	625,00 €
		11.600,00 €

3.2.- Participación en competiciones deportivas organizadas, de ámbito provincial, autonómico o nacional, de equipos o deportistas pertenecientes a asociaciones domiciliadas en localidades de la Comarca Alto Gállego, de categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil. Solicitudes aceptadas:

<u>Asociación</u>	<u>Participación</u>	<u>Importe concedid</u>
		0



FÚTBOL BASE A.D. SABIÑÁNIGO	LIGA PROVINCIAL DE CINCO CATEGORÍAS FÚTBOL BASE	600,00 €
GRUPOS DE MONTAÑA SABIÑÁNIGO	CPTOS. ESPAÑA ATLETISMO PISTA CUBIERTA Y AIRE LIBRE	500,00 €
GRUPOS DE MONTAÑA SABIÑÁNIGO	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PESCA SALMÓNIDOS LANCE	350,00 €
GRUPOS DE MONTAÑA SABIÑÁNIGO	TORNEOS PROVINCIALES DE AJEDREZ VETERANOS	250,00 €
GRUPOS DE MONTAÑA SABIÑÁNIGO	TROFEO PELÍCANO DE NATACIÓN	200,00 €
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	LIGA PROVINCIAL JUNIOR MASCULINA	450,00 €
ARQUEROS DE SABIÑÁNIGO	LIGA NACIONAL DE CAMPO	450,00 €
PANTICOSA ESQUÍ CLUB	CARRERAS ESQUÍ ALPINO CALENDARIO REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESQUÍ	600,00 €
		3.400,00 €

4.-SUBVENCIONES 2022 MEDIO AMBIENTE

.- “ASOCIACIÓN AS RUABLAS” Actuación solicitada: TALLER “DE LA COCINA AL TOCADOR” Subvención concedida 387€

5.- SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LOS DESPLAZAMIENTOS ORIGINADOS EN EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN PARA EL CURSO 2021-2022.

Asociación	Modalidad deportiva	Importe concedido
GRUPOS DE MONTAÑA DE SABIÑÁNIGO	Natación. Categorías Benjamín a Cadete, masculina y femenina.	375,00 €
GRUPOS DE MONTAÑA DE SABIÑÁNIGO	Atletismo. Categorías Benjamín a Cadete, masculina y femenina.	375,00€
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	Baloncesto Infantil Masculino	475,00€
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	Baloncesto Infantil Femenino	500,00€
PEÑA LA MURGA BALONCESTO	Baloncesto Cadete Masculino	475,00€
CLUB SABIÑÁNIGO	VOLEIBOL Voleibol Infantil Cadete Mixta	300,00€

6.- DESESTIMAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

1.- Asociación pro-salud mental. (ASAPME)

1.2.- Rehabilitación cognitiva y movimiento físico, Por tratarse de una actividad interna para los socios de la entidad.

1.3.- Actividades virtuales, por tratarse de una actividad interna para sus asociados,

1.4.- Proyecto "Sin quebrantar huesos". Por tratarse de un proyecto en el que participa la Comarca.

2.- Asociación San Bartolomé de Gavin, Vasos reutilizables, por considerar que no cumple las bases de de la Convocatoria

3.-Grupos de montaña de sabiñánigo. Natación. Categorías Benjamín masculina y femenina.Campeonato de Aragon y Trofeo venecia.No es actividad perteneciente a los Juegos Deportivos en edad escolar de Aragon

.- Villa Biescas FC. Futbol Infantil y Alevin masculino.No es actividad perteneciente a los Juegos Deportivos en edad escolar de Aragon

8.- PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

No se formula ninguna propuesta ni pregunta

Se levanta la sesión siendo las 20 horas del día de la fecha.

